

## **POSICIONAMIENTO sobre el “3+2”**

### **¿Qué es?**

El llamado sistema “3+2” aprobado hoy por el Consejo de Ministros permite a las Universidades que así lo deseen convertir la duración de sus Grados de 4 años (240 ECTS) a Grados de 3 (180 ECTS), en aquellos casos en que estos no conduzcan a profesiones reguladas.

### **¿Qué opinamos acerca de esta decisión?**

Desde la Delegación de Alumnos de la UPM pensamos que es prematuro plantearse una reforma de este calado cuando aún no ha habido tiempo a consolidar el sistema vigente, con solo una promoción de graduados de este nuevo Plan Bolonia.

Sin duda es un debate muy interesante que hay que plantearse, analizando los pros y los contras que este cambio pueda suponer. Sin embargo consideramos que habrá de hacerse en un momento en el que haya datos suficientes a analizar una vez los Grados actuales se hayan consolidado.

En esta línea, la Delegación de Alumnos de la UPM va de la mano de nuestros compañeros de la Coordinadora de Representantes de Estudiantes de las Universidades Públicas (CREUP) y de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), entidades que también rechazan esta forma de implantación del 3+2.

Como siempre, la Delegación de Alumnos de la UPM estará dispuesta a colaborar con su participación en todos aquellos debates que pudiesen surgir en su momento, y que ayuden a una mejora de la calidad de la enseñanza y del sistema universitario español.

Madrid, 30 de Enero de 2015

